Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-DNAT-2016-1935 SALTA, 4 de noviembre de 2016 Expediente N° 10.239/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la asignatura Ecología General de la Lic. Isabel Cornejo, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la docente de la cátedra, Dra. Marta De Viana, quien se desempeñará como Directora del presente trabajo de adscripción.

Que - asimismo - a fs. 10 vta., la Dirección de la Escuela de Biología propone la Comisión Asesora que intervendrá en la adscripción de referencia.

Que a fs. 12 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja constituir la Comisón propuesta.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar debidamente conformada la COMISIÓN ASESORA que entrevistará a la *Lic. Isabel Cornejo* respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 01-09 para que en base a los resultados de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura Ecología General de la Escuela de Biología (R-CDNAT-2010-0280, Art. 3), con los siguientes docentes:

Titulares:

Dra. Marta DE VIANA

Dra. Liliana MORAÑA

Lic. Héctor REGIDOR

Suplentes:

sovq.

Lic. Graciela CARUSO

Ing. María Eugenia GIAMMINOLA

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Ecología General, Escuela de Biología, Interesada, Comisión Asesora (Dra. Marta De Viana) y GIRENSE las presentes actuaciones a la citada Comisión para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.-

Mag. Lucía Beatriz del C. NIEVA SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales Dra. Alicia M. KIRSCHBAUM

D E C A N A

Facultad de Ciencias Naturales